

**Buenos Aires, 27 de diciembre de 2017**

**Visto:** lo resuelto en el Acuerdo Administrativo del día 26 de diciembre de 2017 y;

**Considerando:**

Las diversas solicitudes de promoción recibidas de las distintas áreas. El personal mencionado en dichas solicitudes reviste en la planta permanente y, por sus méritos, antecedentes y labor desarrollada en el Tribunal, satisface los requisitos de idoneidad necesarios para ocupar los cargos sugeridos.

De conformidad con los recursos asignados por la ley n° 5915 (BOCBA n° 5282 del 27/12/2017), el Tribunal cuenta con la existencia de crédito presupuestario para atender el mayor gasto demandado.

La Asesoría Jurídica no ha formulado objeciones sobre el particular, conforme dictamen 239 AJ/17.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. **Promover** a Victoria Eugenia GONZÁLEZ VELASCO, CUIL 27-16198925-3 al cargo de Secretaria Letrada -categoría 2- convertido por el apartado 1 de la Acordada n° 36/2017, en la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, a partir del 1° de enero de 2018.
2. **Promover** a Viviana Cecilia DI PIETROMICA, CUIL 27- 21478137-4 al cargo de Secretaria Letrada -categoría 2- convertido por el apartado 2 de la Acordada n° 36/2017, en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso, Administrativos y Tributarios, a partir del 1° de enero de 2018.
3. **Promover** a Sebastián Dalmiro SOLIGÓN, CUIL 20- 24043030-5 al cargo de Secretario Letrado -categoría 2- convertido por el apartado 3 de la Acordada n° 36/2017, en la Dirección de Informática y Tecnología, a partir del 1° de enero de 2018.
4. **Promover** a Roberto Nestor ASOREY, CUIL 20-17546349-7 al cargo de Asesor -Prosecretario Letrado C -Coordinador General-categoría 5- convertido por el apartado 4 de la Acordada n° 36/2017, en la

Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, a partir del 1° de enero de 2018.

5. **Promover** a Luis Pablo GALLO, CUIL 20-28232148-4 en el cargo de Prosecretario Administrativo - Jefe de Área -categoría 6.3- convertido por el apartado 5 de la Acordada n° 36/2017, en la Dirección de Informática y Tecnología, a partir del 1° de enero de 2018.
6. **Promover** a Marisel COLOSETTI, CUIL 27-20450641-3 en el cargo de Asesor -Prosecretario Letrado C -Coordinador General -categoría 5- convertido por el apartado 6 de la Acordada n° 36/2017, en el Área de Obras y Mantenimiento de la Dirección General de Administración, a partir del 1° de enero de 2018.
7. **Promover** a Liza Paula PONZANETTI, CUIL 27-24171738-6 en el cargo de Escribiente Jefe -categoría 8- convertido por el apartado 7 de la Acordada n° 36/2017, en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, a partir del 1° de enero de 2018.
8. **Promover** a Claudia Rosana MAGALLAN, CUIL 27-23859760-4 en el cargo de Oficial -categoría 7.2- convertido por el apartado 8 de la Acordada n° 36/2017, en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, a partir del 1° de enero de 2018.
9. **Promover** a Andrea Eugenia REYNOSO, CUIL 27- 14745436- 3 en el cargo de Oficial -categoría 7.2- convertido por el apartado 9 de la Acordada n° 36/2017, en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, a partir del 1° de enero de 2018.
10. **Promover** a Carlos Enrique ANSOURIAN, CUIL 23-12046821-9 en el cargo de Escribiente Jefe -categoría 8- convertido por el apartado 10 de la Acordada n° 36/2017, en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, a partir del 1° de enero de 2018.
11. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

**Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)**

**RESOLUCIÓN N° 90/2017**